

## ACTA DE FALLO

PARA LA ADJUDICACION DIRECTA NO. **MCF-CDS-AD/27-R33/FISM-2018**

CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS:

**A) AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN PRIVADA DE SAN MARTIN, EL REFUGIO. B) AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE FRENTE AL PANTEON, EL REFUGIO.**

Adjudicación Directa N° MCF-CDS-AD/27-R33/FISM-2018, cuya invitación a cotizar fue emitida el día 13 del mes de Julio del 2018.

### I.- FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en los artículos 81 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí; 42 del Reglamento de la citada Ley; y punto 12 de la respectiva invitación a cotizar para poder ejecutar la respectiva Adjudicación.

### II.- LUGAR Y FECHA

Coordinación de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., Plaza Principal Lado Poniente, s/n, Zona Centro, C.P. 79650, Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P., siendo las 11:00 hrs del día 24 de Julio del 2018.

### III.- PARTICIPANTES INVITADOS A COTIZAR

En el Acto de entrega de la Cotización, se presentaron las siguientes personas físicas:

- 1.- C. Brigido Rivera Diaz
- 2.- Ing. Juan Carlos Resendiz Camacho.
- 3.-Villeda Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.

### IV.- OBJETIVOS

Emitir el fallo de la Adjudicación Directa bajo número **MCF-CDS-AD/27-R33/FISM-2018**, con la finalidad de otorgar el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempos determinados correspondiente a las obras: **A) AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN PRIVADA DE SAN MARTIN, EL REFUGIO. B) AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE FRENTE AL PANTEON, EL REFUGIO.**

### V.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO DE FALLO.

Preside este acto el Lic. Guillermo Mendieta Méndez, Presidente Constitucional del Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P., actuando conforme a las Facultades y Atribuciones que le fueron otorgadas según consta el Acta Constitutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, de fecha 28 de Octubre del 2015, donde se le confiere el título de Presidente de dicho comité.

### VI.- DICTAMEN Y RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada a las proposiciones en cumplimiento a lo establecido en los artículos 77 y 80 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con la Misma para el Estado de San Luis Potosí; se determinó lo siguiente:

- a) Lista de los licitantes cuyas proposiciones y/o cotizaciones fueron presentadas:

LICITANTES	CUMPLIO CON TODA LA DOCUMENTACION SOLICITADA	IMPORTE DE LA PROPUESTA INCLUYENDO I.V.A.
C. Brigido Rivera Diaz	SI	\$ 910,042.00
Ing. Juan Carlos Resendiz Camacho.	SI	\$ 926,732.00
Villeda Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.	SI	\$ 934,820.00

b) Observaciones de las proposiciones y/o cotizaciones:

- **C. Brigido Rivera Diaz.-** No presenta alguna observación que afecte la integridad de su propuesta, tanto en lo técnico como en lo económico.
- **Ing. Juan Carlos Resendiz Camacho.-** No presenta alguna observación que afecte la integridad de su propuesta, tanto en lo técnico como en lo económico.
- **Villeda Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.-** No presenta alguna observación que afecte la integridad de su propuesta, tanto en lo técnico como en lo económico.

El Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P. adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con la Misma para el Estado de San Luis Potosí y su Reglamento. En base a lo anterior los licitantes, **C. Brigido Rivera Diaz, Ing. Juan Carlos Resendiz Camacho. y Villeda Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.**, cumplieron con estos criterios y sus cotizaciones han sido aceptadas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato, por lo que se emite el siguiente fallo:

#### **VII.- FALLO DE LA LICITACIÓN**

Acto seguido el **Lic. Guillermo Mendieta Méndez, Presidente Municipal y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública**, declara como licitante seleccionado para ejecutar los trabajos de las obras: **A) AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN PRIVADA DE SAN MARTIN, EL REFUGIO. B) AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE FRENTE AL PANTEON, EL REFUGIO.**, a la empresa de la persona física: **C. Brigido Rivera Diaz**, por haberse considerado como **la propuesta solvente** más baja, con un importe total de: **\$910,042.00 (Novecientos diez mil cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)**. Incluyendo el impuesto al valor agregado.

#### **VIII.- FIRMA DE CONTRATO**

La presente acta surte efecto legal de notificación para la empresa **C. Brigido Rivera Diaz** por lo que se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos **el próximo día 25 de Julio del 2018 a las 11:00 hrs** en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social del Municipio de Ciudad Fernández, ubicadas en la Plaza Principal Lado Poniente, s/n, Zona Centro, C.P. 79650, Municipio de Ciudad Fernández, Estado de San Luis Potosí.

#### **IX.- ENTREGA DE GARANTÍAS**

Las fianzas de garantías del cumplimiento y por entrega de anticipo deberán de apegarse a lo previsto en el artículo 115 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de San Luis Potosí, obligándose a entregar dichas garantías en las oficinas que ocupan en la Coordinación de Desarrollo Social del Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P. a la brevedad posible.

#### **X.- ENTREGA DE ANTICIPOS**

El importe del anticipo concedido, será puesto a disposición del contratista previa entrega de la fianza de cumplimiento de contrato y de anticipo.

#### **XI.- INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

El licitante ganador deberá iniciar los trabajos el día **26 de Julio del 2018 al 03 de Septiembre del 2018** con un periodo de ejecución de **40** días naturales.

#### **XII.- CIERRE DE ACTA Y FIRMAS**

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que les son inherentes, a continuación firman por duplicado el presente documento los que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **11:15** horas del día 24 de Julio del 2018.

-----

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P.**

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMA
Guillermo Mendieta Méndez Presidente Municipal	
Lic. Edmundo Medina Gutiérrez Oficial Mayor	
C.P. Shirley Guadalupe Carvajal Pérez Tesorera Municipal	
Ing. José Juan Guerrero Urbina Coordinador de Desarrollo Social	
Ing. Gerardo Maldonado Arochi Director de Obras Públicas	

-----,